



# Boletín Informativo

Actividades julio 2015

## Centro de Capacitación y Gestión Judicial

# 3

Dr. Mario Dei Castelli

agosto de 2015 - año 1 - [www.jusmisiones.gov.ar/capacitacion](http://www.jusmisiones.gov.ar/capacitacion)

### Poder Judicial de la Provincia de Misiones

El Código Civil y Comercial Unificado recientemente puesto en vigencia, propicia el nuevo paradigma protectorio en cuanto a tutela a los débiles sobre la base de una igualdad real y no abstracta, a cuyos fines desarrolla una serie de normas orientadas a plasmar una verdadera ética de los vulnerables; por su parte, las Reglas de Brasilia, instan a los Poderes Judiciales a garantizar las condiciones de acceso efectivo a la justicia de las personas en condiciones de vulnerabilidad sin discriminación alguna, entre las que se encuentran las personas con discapacidad, englobando el conjunto de políticas, medidas, facilidades y apoyos que les permitan el pleno goce de los servicios del sistema judicial.

Es por eso que desde el Centro de Capacitación difundimos estas pautas sencillas, de fácil comprensión y cumplimiento, sobre la base del material aportado por el Dr. Mariano Godachevich (Asesor del Programa Nacional de Asistencia a las Personas con Discapacidad en sus Relaciones con la Administración de Justicia -ADAJUS-), en el XIX Congreso Nacional de Capacitación Judicial realizado en la Ciudad de Puerto Iguazú los días 11 y 12 de Junio, para que puedan conocerse y llevarse a la práctica □

**FORTIS** COMUNICACION Y GESTION

Todos los números de Fortis, la revista del Centro de Capacitación y Gestión Judicial de Misiones, están disponibles para su descarga en:

[www.jusmisiones.gov.ar/capacitacion](http://www.jusmisiones.gov.ar/capacitacion)

# Breves recomendaciones para interactuar con Personas con Discapacidad

## PCD (Persona con Discapacidad)

### ..... Motora

#### Cómo interactuar

- Ante un obstáculo, escalera o barrera arquitectónica, pregunte siempre a la PCD cómo puede ayudarla.
- Tener en cuenta que, a veces, los que usan silla de ruedas pueden caminar y sólo la tienen para conservar energías o para moverse más rápido.
- Preguntar antes de ofrecer apoyo, no fuerce a la PCD a recibir ayuda innecesaria.
- No hay inconvenientes en usar expresiones tales como: “caminar”, “correr”, etc.
- Notificar a la persona con antelación si surgen problemas con el lugar de encuentro. Hable con ella sobre la inaccesibilidad y, si es necesario, haga planes alternativos.
- Resulta recomendable que se ubique a la misma altura de quien utiliza silla de ruedas, puede facilitar la interacción y la comunicación.
- Las PCD en miembros superiores pueden utilizar dispositivos o sus propias técnicas que les permiten escribir, firmar, etc. Consultar el modo de ofrecerle apoyo.

## PCD (Persona con Discapacidad)

### ..... Mental o Intelectual

#### Cómo interactuar

- Trate a la persona de acuerdo a su edad.
- Mantener una actitud sosegada y de escucha activa.
- No tema en pedirle que repita algo que no ha entendido.
- No complete la frase, deje que la persona pueda expresarse. Ello puede insumir mayor dedicación.
- Utilice lenguaje claro y sencillo, frases cortas, evite abstracciones, metáforas y lenguaje ambiguo.
- Reformule los conceptos de ser necesario.

## PCD (Persona con Discapacidad)

# Visual

### Cómo interactuar

- No tomar el bastón de una persona ciega, dado que es un medio de seguridad, guía fundamental para ella.
- No sustituir palabras de su lenguaje tales como “ver” o “mirar”, ellos también las usan frecuentemente.
- Brindar información sobre las cosas que la persona quizás desconozca por no poder ver, como características físicas del espacio o el número de personas que allí se encuentran.
- Muchas veces una persona con discapacidad visual tiene un buen manejo ambiental y aparenta ver más de lo que ve. Consulte qué tipo de apoyo necesita.
- Para indicar dónde está la silla, apoye la mano de la persona ciega sobre el respaldo de la misma o, en el caso de una escalera, sobre la baranda.
- Avisar cuando llega o se retira del lugar.
- Tener en cuenta que pueden firmar documentos (actas, contratos, etc.) lo cual no requiere de testigos que acrediten la lectura del mismo.

## PCD (Persona con Discapacidad)

# Auditiva

### Cómo interactuar

- Preguntar a la persona sorda o hipoacúsica si maneja el lenguaje oral o la Lengua de Señas. Se recomienda no recurrir a un familiar como intérprete en un caso judicial.
- Solicitar un Perito Intérprete.
- Hablarle de frente.
- Es necesario que llame su atención con una señal antes de hablarle. Para ello lo mejor es que se acerque y le toque el hombro ligeramente o que mueva la mano en el espacio visual de la persona sorda.
- Dirigirse directamente a la persona y no a través del intérprete.
- No poner la mano delante de la boca cuando hable.
- Vocalizar bien, pero sin exagerar y sin gritar. No hablar de prisa.
- Asegúrese de la comprensión sobre lo que se está conversando cuando la persona realiza lectura labial.
- Respetar los turnos de conversación.
- Construir frases cortas y simples.
- De ser necesario, ayudar la comunicación con un gesto o una palabra escrita.
- Si son varias las personas que van a intervenir en la conversación, lo adecuado es colocarse en círculo, ya que ello facilita la buena visibilidad para todos los participantes.
- No tema pedir que repita algo que no ha entendido.

# Posgrado en Derecho Constitucional de la UBA

En Julio se dictaron dos clases del Curso de Posgrado en Derecho Constitucional para la Integración Judicial:

El 03 de julio la Dra. Viviana Ma. Bonpland, desarrolló un temario sobre el *Sistema Sanitario Argentino*.

El 31 de julio el Dr. Patricio Maraniello, desarrolló un temario sobre *Supremacía Constitucional y Control de Constitucionalidad* y la Dra. Mariana Kanefsch un temario sobre *La aplicación del Código Civil y Comercial y el Art. 7* □



## Curso para Oficiales de Justicia

Con más de cien interesados preinscriptos el 29 de Julio dio inicio la 1ª Edición del Curso para Oficiales de Justicia en la modalidad a distancia.

Esta capacitación tiene como principal objetivo contribuir a la formación y actualización de los Oficiales de Justicia en actividad y al personal del Poder Judicial que aspire a desempeñar esta función y demanda un total de 8 (ocho) semanas, con un promedio de dedicación diaria de 1 (una) hora. Las clases se desarrollan a través del Aula Virtual del Centro.

El primer grupo está integrado por cuarenta participantes de las distintas circunscripciones Judiciales de la Provincia, entre ellos Oficiales de Justicia, empleados que desempeñan funciones de Oficiales de Justicia Ad Hoc ante los Juzgados de Paz o la Dirección de Tasa de Justicia del Poder Judicial de Misiones y empleados del Poder Judicial que aspiran al cargo, sin requisito de categoría □

## Nuevo servicio del Centro de Capacitación



### Descargue nuestra App para Android

Permite acceder rápidamente a toda la información del Centro de Capacitación y Gestión Judicial desde dispositivos móviles

- Ver transmisiones en vivo
- Recibir mensajes recordatorios
- Calendario de actividades
- Descarga de material
- Inscripciones online

Compatible con todos los dispositivos Android  
Descarga gratuita desde Play store  
buscar capacitación judicial

